



**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**  
**PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD**

**REFERENCIA NÚMERO PEEX-CPJ-18-2024**

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras y Contrataciones del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y la ficha técnica del procedimiento de excepción por exclusividad, llevado a cabo para la **contratación de agencia de viajes para compra de boletos aéreos, hospedajes y coordinación de actividades**, referencia número: PEEX-CPJ-18-2024, les notifica los resultados del acta de adjudicación, aprobada por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante decisiones contenidas en el acta número 003, de fecha diecisiete (17) de julio de dos mil veinticuatro (2024), a saber:

**ADMITE** como válida la existencia del quórum reglamentario para sesionar en la presente reunión, conforme al artículo 21 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, el cual expresa lo siguiente: “Artículo 21. (...) con la asistencia de por lo menos cuatro (4) de sus miembros presentes o debidamente representados(as) (...) con voz y voto” y el párrafo III del artículo 20. “Párrafo III.–(...) La presencia del(la) presidente del Comité en las sesiones es obligatoria (...)”.

**ADJUDICA** el presente procedimiento de excepción por exclusividad para la **contratación de agencia de viajes para compra de boletos aéreos, hospedajes y coordinación de actividades**, de referencia número PEEX-CPJ-18-2024, en la forma siguiente:

Nombre del oferente	Descripción	Cantidad	Monto total adjudicado por lotes	Porcentaje tasa por servicio
<b>Agencia de Viajes Milena Tours, SRL RNC 101549114</b>	<b>Lote 1</b> Boletería aérea y boleto de tren	1 servicio general	RD\$10,000,000.00	<b>0.00%</b>
<b>Services Travel, SRL RNC 101566078</b>	<b>Lote 2</b> Hospedaje y Contratación de servicios de salones para reuniones, reserva de restaurantes, alimentación y bebidas, recursos audiovisuales, de sonido y pantallas en el marco de reuniones y encuentros requeridos por la Dirección General de Comunicaciones. Contratación de servicio de logística de transporte en el marco de reuniones a nivel internacional y nacionales.	1 servicio general	RD\$40,000,000.00	<b>0.00%</b>
<b>Total, general adjudicado RD\$ 50,000,000.00</b>				



**ORDENA** a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de la presente decisión a los oferentes participantes y la publicación de esta acta en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial ([www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do)).

**NOTA:** Garantía de fiel cumplimiento de contrato:

El adjudicatario deberá constituir una Póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana o una entidad Bancaria autorizada, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Consejo del Poder Judicial. Esta garantía será devuelta una vez que el adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del Consejo del Poder Judicial, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna. La misma deberá estar vigente por el tiempo establecido en la vigencia del contrato. En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME el importe de esta garantía será equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación.

**La garantía debe ser depositada en físico y en original en la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial, en un plazo no mayor a cinco (5) días luego de esta notificación.**

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día diecisiete (17) de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

**Yerina Reyes Carrazana**  
Gerente de compras y contrataciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Yerina Reyes Carrazana

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/U6W8-YSJY-7ANM-LQCW>

